

25

119083

Guayaquil, 25 de Abril del 2.005

Señora
Amalia Irene Ruíz Rodríguez,
Ciudad.-

SUP. CIAS

Rep: 39080 H 05

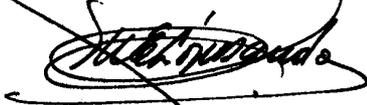
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía R & R CONSTRUCCIONES S.A., en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarla PRESIDENTE de esta compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS. Sus deberes y atribuciones constan en el Artículo 18o. de los Estatutos Sociales de la compañía, entre los cuales, deberá subrogar o reemplazar al Gerente en caso de ausencia temporal de éste.

La compañía R & R CONSTRUCCIONES S.A. es una sociedad anónima legalmente constituida en la REPUBLICA DEL ECUADOR con domicilio en esta ciudad según Escritura Pública celebrada el día 7 de Abril del 2.005 ante el Notario 21o. de este cantón, Doctor Marcos Díaz Casquete, é inscrita en el Registro Mercantil el día 21 de Abril del 2.005.

Ruego a usted se sirva dar su aceptación firmando el presente nombramiento y proceda a inscribirlo ante la señora Registradora Mercantil de este cantón.

Atentamente,
p. R & R CONSTRUCCIONES S.A.


Manuel E. López Banda
SECRETARIO DE LA SESION

ACEPTO la designación de PRESIDENTE de la compañía R & R CONSTRUCCIONES S.A. y declaro además que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi dirección es Samanes 5, Mz. 936, Villa 37.- Guayaquil, 25 de Abril del 2.005.-


Amalia Ruíz Rodríguez
Céd. 090888033-9

Expdte. No.
20050425/MLB1

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **R&R CONSTRUCCIONES S.A.**, a favor de **AMALIA IRENE RUIZ RODRIGUEZ**, a foja **41.046**, Registro Mercantil número **7.732**/ Repertorio número **14.141**.- Guayaquil, veinte y ocho de Abril del dos mil cinco.-

Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 161600
LEGAL: IVAN HEREDIA
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION-RAZON: OFIR NAZARENO
REVISADO POR: *[Signature]*